

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
**COMPAÑIA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS,
ELECTROGUAYAS S.A.**
Guayaquil, Ecuador

He examinado el Balance General de la **COMPAÑIA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.** a 31 de diciembre del 2001, y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basado en mi revisión y dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 278 y 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 18 de septiembre de 1992 en lo relativo a las obligaciones del **COMISARIO**. Presento a consideración de Ustedes mi **informe y opinión** sobre los estados financieros. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos alternativos que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros de la **COMPAÑIA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS, ELECTROGUAYAS S.A.** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2001, establece bases razonables para soportar mi informe y opinión.

Adicionalmente durante mi revisión y con la aplicación de procedimientos convencionales de interventoría, se pudo verificar el fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas por los Organismos de control del estado, la Junta General de Accionistas y del Directorio y el apego de la Administración a las regulaciones estatutarias de la compañía. En virtud de la aplicación de tales procedimientos y como resultado de las revisiones efectuadas, informo a Ustedes los hechos más relevantes ocurridos durante mi examen:

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada de sus control y vigilancia. La base de presentación es el costo histórico modificado con efecto en patrimonio por las aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) No. 17, y, el resultado de la aplicación de la Corrección Monetaria Integral forma parte de los resultados del período en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación (REI).

Es importante anotar, que la presentación de los estados financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, actualmente, está dado en función a Centrales



Térmicas, esto es: Central Gonzalo Cevallos, Central Térmica Trinitaria y Central Dr. Enrique García. Esto trae como consecuencia dificultad para el análisis de cada una de las cuentas. El departamento financiero, está empeñado en realizar las modificaciones para el próximo ejercicio económico, que permitan mejorar la presentación de los mismos y determinar una adecuada personalización de las cuentas que se utilizan en el "Plan de Cuentas" de la compañía.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En base a las disposiciones del Art. 279 de la **Ley de Compañías**, informo lo siguiente:

- No se han constituido garantías de los administradores y gerentes, por cuanto los estatutos de la compañía no lo requieren.
- He recibido los balances mensuales y especialmente el balance final del ejercicio con sus respectivos anexos y estado de resultados, respecto del cual se sustenta este Informe.
- No he asistido a Juntas Generales por no haber sido convocado para ello.
- No se solicitó al Directorio, incluir en el orden del día ningún punto a tratarse.
- No he solicitado la remoción de los administradores. La remoción realizada en la persona del Presidente Ejecutivo, fue resuelta por el Directorio en sesión de octubre 8 de 2001.

ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos están registrados al costo corregido monetariamente aplicando los procedimientos de la NEC No. 17, procedimiento que pretende ajustar el costo histórico de los bienes en función de los índices de inflación y devaluación para determinar su costo actual o de mercado en US. dólares. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gasto al incurrirse, mientras que la mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La depreciación se efectúa de acuerdo a los años de vida útil del bien, aplicando el método de línea recta, utilizando las tasas que al respecto contempla el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sistema Eléctrico (SUCOSE).

INVENTARIOS

Los inventarios están registrados al valor recibido por la escisión, el que no excede el valor de mercado, más el efecto del ajuste por la aplicación de la norma NEC No. 17 de acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Al 31 de diciembre del 2001, este rubro se desglosa de la siguiente manera:

Almacén general	(1)	US\$. 6,199,376.88
Bodega de operación de combustible		2,019,744.44
Importaciones en tránsito	(2)	818,744.17
Compras locales en tránsito	(3)	9,605.50
Otros		<u>20,746.93</u>
Total inventarios		<u>US \$ 9,068,287.92</u>

- (1) Este saldo incluye principalmente US\$. 5,028,430.97 de inventarios no registrados durante 1999, los mismos que fueron contabilizados en contrapartida con la cuenta Aportes para futuro aumento de capital.
- (2) Incluye saldo de la importación originada durante la administración del Ex - INECEL.
- (3) El registro se ha efectuado por el costo de las facturas y los gastos de internamiento de las mismas.

DEUDA AL MINISTERIO DE FINANZAS

Durante el ejercicio económico se presentaron cambios en las cifras adeudadas por las empresas generadoras y distribuidoras. Así en marzo 9 de 2001 se publica el Decreto Ejecutivo 1311, mediante el cual el estado ecuatoriano a través del Ministerio de Finanzas, reconoce la existencia de un subsidio indirecto en el sector eléctrico por 279,3 millones de dólares, por el período de Abril de 1999 a noviembre de 2000.

Posteriormente, en septiembre 27 de 2001, se publica el Acuerdo Ministerial 231 en el que se definen los "CONVENIOS DE PAGO" que deben firmar las compañías de generación y transmisión en 28 pagos semestrales, iguales y consecutivos de capital a una tasa fija del 6 % anual.

Finalmente, en octubre 19 de 2001, el Ministerio de Finanzas, representada por la Sra. Econ. Fabiola Calero C., en calidad de Subsecretaria de Crédito Público (E) y Electroguayas S. A., representada por su Presidente Ejecutivo Ing. Calos Ramírez, firman el Convenio No. 93 de Compensación de adeudos entre el Ministerio de Finanzas y la Compañía de Generación Termoeléctrica Guayas S. A.

El Convenio determina principalmente los siguiente:

- a.- Asignación inicial de \$ 107'104.243 a partir de Abril 1 de 1999.
- b.- Determina el monto de \$ 42'831.590,76 que asume el Ministerio de Finanzas.
- c.- Establece el saldo deudor en \$ 64'272.652,24
- d.- El saldo debe cancelarse al Ministerio de Finanzas, en forma incondicional e irrevocable, en 28 cuotas semestrales iguales y consecutivas de principal, contados a partir del 31 de diciembre de 2002, con el 6 % de interés anual fijo.

IMPUESTO A LA RENTA

Durante el ejercicio económico del 2001, la compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta. Durante las pruebas de

cumplimiento que realice en algunas transacciones, no se evidenciaron situaciones que revelen el incumplimiento a las normas tributarias vigentes.

Las declaraciones de Impuesto a la Renta presentadas por la compañía desde la fecha de su constitución como sociedad anónima en enero 13 de 1999, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

REVISIÓN DE CONTRATOS CON PROVEEDORES

En mi revisión de los acuerdos contractuales celebrados por diversos conceptos entre Electroguayas S.A. y sus proveedores durante el año 2001, se pudo constatar que éstos cumplieran con los procedimientos y formalidades legales preestablecidos, y que fueron cumplidos a entera satisfacción de las partes. Según la información proporcionada por el Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica Abg. Héctor Silva Espinoza, a la fecha de mi informe no existen reclamos pendientes por parte de la compañía.

REVISIÓN DE LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

Durante la revisión de los libros sociales de la compañía, pude comprobar que los mismos cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, adicionalmente como parte de mi revisión, pude verificar lo siguiente:

- **Libro de Actas de Sesiones del Directorio.-** Durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2001, la compañía realizó 32 (TREINTA Y DOS) actas de Sesión del Directorio en las que se aprueban diferentes tópicos sobre la marcha de la empresa en los campos administrativos, financieros, operativos y legales de la compañía.

Entre los hechos relevantes del ejercicio económico, está, citar el cambio de administrador de la compañía según Acta de Directorio de Octubre 8 de 2001, al revocar el nombramiento de Presidente Ejecutivo al Ing. Sergio Sosa Salame y designar al Ing. Carlos Ramírez González en su reemplazo.

Así mismo en Octubre 22 se designa como Secretario General al Ab. César Landívar Naveda.

- **Libro de Actas de Junta General y Universal de Accionistas.-** De la revisión del libro de las Actas de Juntas Generales y Universales de Accionistas se determina que durante el año 2001 se llevaron a cabo 7 (SIETE) reuniones, en las mismas que se trataron los siguientes puntos de orden:

- ❖ **Acta No. 1 del 7 de febrero del 2001.-** Se aprueba la condonación de intereses de los préstamos concedidos por Hidropaute S.A. y Transelectric S. A.

- ❖ **Acta No. 2 del 22 de marzo del 2001.-** Se aprueban las normas de austeridad y restricción de gastos en las operaciones de Electroguayas S.A.
- ❖ **Acta No. 3 del 22 de mayo del 2001.-** (uno) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoria externa, respecto a los estados financieros del año 2000.(dos) Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario, respecto al ejercicio económico del 2000 (tres) Conocimiento y resolución sobre el informe anual del administrador, respecto al ejercicio económico del 2000.(cuatro) Conocimiento y resolución sobre los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2000.
- ❖ **Acta No. 4 del 8 de agosto del 2001.-**(Uno) Conocimiento y resolución respecto a la suscripción de la escritura pública de conversión del capital social de la compañía de sucres a dólares.(dos) Fijación del valor de las dietas para los Miembros del Directorio para el año 2001, de conformidad con las normas de austeridad.
- ❖ **Acta No. 5 del 2 de octubre del 2001.-** Conocimiento y resolución del contrato a suscribirse con Siemens Westinghouse, para la provisión de repuestos y asistencia técnica para el mantenimiento mayor de la turbina de la central a gas Dr. Enrique García.
- ❖ **Acta No. 6 del 22 de octubre del 2001.-** Conocimiento y resolución respecto al pedido que hace la Presidencia Ejecutiva tendiente a obtener la autorización para gestionar ante Hidropaute S.A. un crédito adicional por US \$ 4'000,000 a ser utilizado en el mantenimiento mayor de la central a gas Dr. Enrique García.
- ❖ **Acta No. 7 del 19 de noviembre del 2001.-** (uno) Nombramiento de Miembros del Directorio de la Compañía. - El Ing. Carlos E. Venegas Quiñónez reemplaza al Ing. Jorge Guerrero Hernández. - (dos) Conocimiento de la Resolución No. RD-2001-092 del Directorio de la Compañía respecto al juicio coactivo No. 003-A-2001 que sigue Petrocomercial a Electroguayas S.A. (tres) Conocimiento de la Resolución No. RD-2001-095 del Directorio de la Compañía respecto a la gestión realizada por la Presidencia Ejecutiva en lo concerniente a la compensación de adeudos con el Ministerio de Economía y Finanzas.

CAPITAL SOCIAL

Mediante resolución del Intendente de Compañías de Quito No. 99-1-1-1-00191 del 20 de enero de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de enero de 1999, el capital social autorizado de la compañía fue fijado en US\$. 62,489,840.00 y el suscrito en US\$.31,244,920.00 constituido por 781.123 acciones ordinarias de US\$. 40.00 cada una, siendo su único accionista el Fondo de Solidaridad.

La emisión accionaria se encuentra dividida de la siguiente manera:

Acciones	No.	Participación %	Capital
Serie A	304.637	39	12.185.480
Serie B	234.338	30	9.373.520
Serie C	242.148	31	9.685.920
TOTAL	<u>781.123</u>	<u>100</u>	<u>31.244.920</u>

INFORMACIÓN SOBRE JUICIOS

De acuerdo a la información que solicité a la administración de la compañía, que tiene relación con los litigios instaurados en calidad de actores o demandados, la compañía, no tiene ninguna acción ni laboral, ni civil, ni de ninguna otra índole, hasta el 31 de diciembre del año 2001.

Adicionalmente, de acuerdo a la Resolución No. No. RD-2001-092 del Directorio de la Compañía respecto al juicio coactivo No. 003-A-2001 que fue conocida por la Junta de Accionistas en el punto 2 del Acta No. 7 de noviembre 19 de 2001 por la acción de Petrocomercial en contra de Electroguayas S.A., fui informado de que, el mismo, no fue impulsado por parte de Petrocomercial, debido a gestiones efectuadas por el Sr. Gerente del Fondo de Solidaridad ante el Sr. Ministro de Energía y Minas, conviniendo en solucionar el pago de facturas pendientes, vía contrato de Fideicomiso a suscribirse entre las distribuidas y generadoras.

INGRESOS Y GASTOS

La compañía durante el ejercicio económico, generó 1.501.64 Mwh, superiores en 1,35 % al año anterior, a pesar de que a partir de agosto dejó de operar la central de Pascuales por motivo de reparación y que reiniciará operaciones en el año 2002. Los ingresos son establecidos por el CENACE para cada generadora y también por la facturación de contratos PPA, siendo los **ingresos totales de 108'791.601 dólares.**

Los **Costos de Operación** fueron de \$ 78.918.006 por lo que la **utilidad bruta** llegó a \$ 29'873.595 es decir **un margen del 27.5%.**

Los **Gastos Administrativos y Financieros** fueron de \$ 16'817.875; los **Egresos Extraordinarios** fueron \$ 13'778.886 lo que determina finalmente una **pérdida del ejercicio de \$ 723.166.**

Los resultados que presenta la empresa, deberán ser conocidos por el Directorio y finalmente aprobados por la Junta General de Accionistas.

Los informes financieros presentan las siguientes cifras:

COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS,
ELECTROGUAYAS S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos	9,910,050
Inversiones	937,384
Cuentas por Cobrar	102,502,715
Inventarios	<u>9,068,288</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>122,418,437</u>

ACTIVO FIJO

163,256,456

OTROS ACTIVOS

14,186,505

TOTAL ACTIVO

299,861,398

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Documentos por Pagar	46,779,634
Intereses por Pagar	19,462,623
Pasivos Acumulados	<u>3,837,679</u>

TOTAL PASIVO CORRIENTE

70,079,936

PASIVO A LARGO PLAZO

113,932,918

PATRIMONIO

Capital Social	31,244,920
Reserva de Capital	90,243,813
Reserva Patrimonial	19,435,513
Aportes para Futuras Capitalizaciones	5,507,222
Resultados Acumulados	- 29,859,757
Resultados del Ejercicio	<u>- 723,166</u>

TOTAL PATRIMONIO

115,848,544

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

299,861,398

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS,
ELECTROGUAYAS S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

INGRESOS

Venta de Energía	93.269.537
Otros	<u>15.522.064</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u>108.791.601</u>

COSTOS DE OPERACIÓN

Costos Variables	60.751.022
Gastos Operativos	4.254.982
Gastos de Mantenimiento	5.851.433
Depreciación de Centrales y Otros	8.060.569
TOTAL COSTO DE OPERACIÓN	<u>78.918.006</u>

UTILIDAD BRUTA **29.873.595**

Gastos de Administración	7.084.051
Gastos Financieros	9.733.824

Utilidad Operacional **13.055.721**

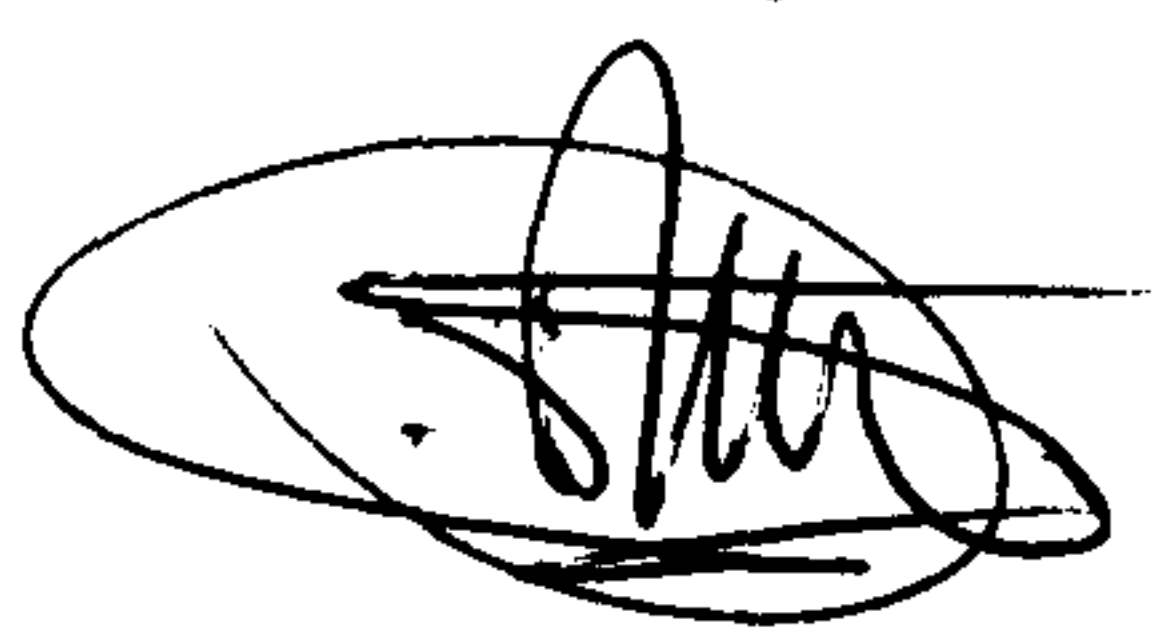
Egresos Extraordinarios 13.788.886

PERDIDA del EJERCICIO **723.166**

El presente informe de Comisario, está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administración de Electroguayas S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Dejo expresa constancia de la colaboración recibida de los funcionarios y colaboradores de Electroguayas S. A., por lo cual presento mi formal agradecimiento.

Atentamente,



Econ. Genaro Pinos Mora
Comisario Principal

Mayo 22 de Mayo de 2002
Guayaquil - Ecuador